todos (as) las personas presentes en la realización de la Sesión de Cabildo Abierto Informativo.

7.- LECTURA DEL PUNTO DE ACTA DONDE SE APRUEBA LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

La Secretaria Municipal dió lectura a la certificación del Punto de Acta, en donde se aprobó la realización de la **SESIÓN DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO, SOCIALIZACION DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023.**

8.- LA VICE ALCALDESA LICENCIADA FANNY CAROLINA HERCULES, EN SU CONDICIÓN DE VICE ALCALDESA MUNICIPAL, HIZO UNA BREVE INTRODUCCIÓN SOBRE LA SOCIALIZACION DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023.

ABOGADO JUAN DE DIOS ARDON: Hizó una amplia exposición sobre el Plan de Arbitrios para el año 2023, el desarrollo de un municipio no solo es el accionar de las comunidades, sino también es por el concurso de la población; es importante saber en que se van invertir los impuestos, algunos ciudadanos son expertos en criticar y sin darse cuenta en que invierten nuestros impuestos y agradecer a los presentes, decirles que el Plan de Arbitrios, es la ley principal localmente hablando; aquí se contempla el cobro por tazas o servicios municipales, éste regula todo el comportamiento que como vecinos debemos observar, en el municipio para lograr una convivencia pacífica. En el Plan de Arbitrios se contemplan una serie de provisiones, así mismo como las sanciones a ellas mismas, ésta corporación municipal presenta el plan de arbitrios que estará vigente a partir del primero de enero y hasta el 31 de diciembre 2023, también decirles que no se han incrementado impuestos, ni tazas; así por así simplemente ésta corporación y el Lic. Walner Castro fueron muy claros en el presente año, simplemente sea acordado una regulación en algunas tazas, en las que solo se han afectado aquellas personas y empresas con ingresos mayores a la mayoría de la población, reflejado por su capital o por su inversión mayor a la población y que deben tributar un poco más, cada uno de nosotros debemos poner nuestro granito de arena para que la municipalidad funcione y haciendo obras con los ingresos captados y los recursos financieros mediante los tributos; pero cada quien debe pagar lo que le corresponde el que más ganancias tiene, más capital tiene que tributar y ésta corporación municipal presidida por el abogado Castro, a su servidor y el licenciado German Castro nos pidieron que en el margen de lo posible, no incrementar valores solo por incrementarlos, felicitar a la empresa privada, a las personas del municipio que han